

Guatemala, 31 de Julio de 2014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado Sr. Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 361-2014 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 34-2014, correspondiente al mes de Julio del presente año, Para el cobro de mis honorarios presento factura serie "B" Número 000043.

Actividades Realizadas:

1. Revisión del expediente del proyecto denominado, "AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CAMPO DE FUT BOL), BARRIO LA CRUZ REGIONAL, CUILCO, HUEHUETENANGO".
2. Revisión de las Especificaciones Técnicas Especiales del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, ALDEA CRUZ DE SANTIAGO, TECPÁN GUATEMALA, CHIMALTENANGO" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.
3. Revisión del expediente completo del proyecto denominado, "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, ALDEA CALIAJ, TECPAN GUATEMALA, CHIMALTENANGO".
4. Entrega de Aval al Sr. José Horacio Salazar Morales sobre el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (CAMPO DE FUT BOL), ALDEA DELICIAS, SAN JOSE ACATEMPA, JUTIAPA".
5. Dar respuesta a la Solicitud del Director General del Deporte y la Recreación, en donde se requiere un Informe Ejecutivo del Proyecto denominado "AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, (ESTADIO MUNICIPAL), SAN ANTONIO ILOTENANGO, DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ".

Resultados Obtenidos:

1. Se tuvo a la vista el expediente completo de dicho proyecto en donde se definieron las diferentes correcciones que se tendrán que corregir a la brevedad posible, ya que se encontraron incongruencias en las especificaciones técnicas especiales, renglones de trabajo, costos unitarios, y la planificación. De esta manera lograr en el avance de dicho proyecto y optimizar el tiempo que se establece para emitir cada dictamen que se envía y darle seguimiento para acelerar el proceso del proyecto en sí.
2. Se determinaron algunas faltas de ortografía en las especificaciones técnicas de dicho proyecto ya que este se debería pasar al Departamento de Compras para que siga con el curso de los trámites pertinentes, en base a lo establecido en las especificaciones se corrigieron las incongruencias encontradas para que estas se pudieran adjuntar al expediente completo y poder trasladarse a donde corresponda.
3. Este proyecto se tuvo a la vista con el objeto de revisar tanto especificaciones técnicas especiales, renglones de trabajo, cronogramas físico financiero, solicitud de materiales, en donde se logró determinar que toda la información correspondía al mismo proyecto en cuanto al título del mismo ya que este se debe presentar con el mismo nombre en todos sus documentos que lo acompañan para que no exista ningún tipo de dificultad a la hora de revisarlo por los demás departamentos que deben darle seguimiento.
4. Se le hizo entrega del aval a la persona encargada del proyecto el cual se presentó a esta dirección ya que se le había enviado vía electrónica para agilizar el proceso del mismo, en la entrega del aval se le hizo ver algunas inconformidades que existen en el lugar del proyecto como en el expediente mismo con esto lograr indicarle a las personas encargadas del proyecto que se pueda corregir las mismas a la brevedad posible.
5. Se adjuntó a la solicitud Dictamen recibido por el alcalde de la comunidad de Ilothenango así como los correos electrónicos enviados a las personas encargadas del proyecto y de esa manera lograr dar respuesta a lo requerido por parte de la Dirección General del Deporte y la Recreación.



Arq. Jorge Omar Morales Ovando

Supervisión de Proyectos-Dirección de Infraestructura Física
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación



Vo.Bo.

Ing. Enrique De Jesús García Ordoñez
Director de Infraestructura Física
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación